

# FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2024-2026

## DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

|            |  |          |    |
|------------|--|----------|----|
| MINISTERIO | PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA                          | PARTIDA  | 01 |
| SERVICIO   | DIRECCION ADMINISTRATIVA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA | CAPITULO | 01 |

### Ley orgánica o Decreto que la rige

D.L. N°3529 de 1980, que Establece Normas Complementarias de Administración Financiera y de Incidencia Presupuestaria. Decreto con Fuerza de Ley 3-18.834, de 1990, Adecúa plantas y escalafones de la Presidencia de la República al artículo 5 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo.  
 La ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°1/19.653, de 2001.  
 El Decreto con Fuerza de Ley N°29, de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo.

### Misión Institucional

Proporcionar en forma ágil una administración eficaz y eficiente de las personas y los recursos financieros, materiales y tecnológicos para apoyar la gestión de S.E. el Presidente de la República, garantizando la perspectiva de género y la no discriminación, fundados en valores de compromiso, probidad, excelencia y transparencia.

### Objetivos Estratégicos del Ministerio

| Prioridad | Tipo de Objetivo | Descripción |
|-----------|------------------|-------------|
|-----------|------------------|-------------|

### Objetivos Estratégicos Institucionales

| Prioridad | Tipo de Objetivo      | Descripción   | Atributos Considerados |                  | Objetivos del Ministerio Relacionados |
|-----------|-----------------------|---|------------------------|------------------|---------------------------------------|
|           |                       |   | Enfoque de Género      | Cambio Climático |                                       |
| 1         | Estratégico           | Optimizar la gestión de los recursos administrativos, logísticos y tecnológicos para brindar un servicio de excelencia en la gestión de los requerimientos de S.E. el Presidente de la República. | Si                     | Si               |                                       |
| 2         | Estratégico           | Mejorar los estándares de mantención de la infraestructura institucional, resguardando la equidad de género, el medio ambiente y el patrimonio.   | Si                     | Si               |                                       |
| 3         | Estratégico           | Promover la comunicación efectiva entre las personas para mejorar la gestión institucional con perspectiva de género.   | Si                     | No               |                                       |
| 4         | Gestión Institucional | Contribuir a modernizar las capacidades institucionales a través de la transformación digital, el trabajo colaborativo y mejoras en los niveles de equidad de género.                             | Si                     | Si               |                                       |

### Bienes / Servicios Finales

| <b>Número</b> | <b>Bien / Servicio Final</b>  | <b>N° Objetivo Estratégico Relacionado</b> |
|---------------|---|--|
| 1             | Apoyo administrativo, logístico y tecnológico al desarrollo de las actividades presidenciales.  | 1  |
| 2             | Difusión del patrimonio histórico y cultural que se encuentra bajo el cuidado de la Presidencia | 2  |
| 3             | Gestionar la correspondencia de la ciudadanía dirigida a S.E. el Presidente de la República     | 3  |